

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS Y PATRIMONIO.**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTRATACIÓN

**ASUNTO: ENMIENDA TÉCNICA A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE 2022 DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE GASTO 2020/2/44/1 “PLAN INTEGRAL ACCESIBILIDAD – ENTORNO URBANO”**

Vista la carga del Presupuesto de 2022, remitida a esta Área y aprobada como proyecto por la Junta de Gobierno Local, resulta preciso proponer una modificación en la misma, consistente en:

En la propuesta inicial figura:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
R6418	23102	61900	PLAN INTEGRAL ACCESIBILIDAD-ENTORNO URBANO	300.000,00 €

Proponiendo lo siguiente:

1. Modificar el crédito consignado de la partida, quedándose en:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
R6418	23102	61900	PLAN INTEGRAL ACCESIBILIDAD-ENTORNO URBANO	100.000,00 €

2. Creación en capítulo 7 de la aplicación presupuestaria que corresponda, vinculada al mismo proyecto de gasto 2020/2/44/1, con un crédito de **200.000,00 €**, para la gestión mediante un encargo a Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

Dada la necesidad de poder acometer las actuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida en el Barrio de Chimisay, se estima que la manera más efectiva para acometer las obligaciones municipales es utilizar el ente instrumental mediante el correspondiente encargo a Viviendas Municipales, S.A., como técnica auto-organizativa y de cooperación entre entidades pertenecientes al sector público municipal, al estar en el ámbito del Área de Regeneración y Renovación Urbana Barrio Ofra IV en Santa Cruz de Tenerife, en ejecución por Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/9TKRcfKrh1cWlPQ7E8MbIw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/9TKRcfKrh1cWlPQ7E8MbIw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Rivero Rodríguez	Firmado	15/12/2021 10:39:45
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	15/12/2021 10:38:29
Referencia		Página	1/1